

R.D. N° 10-11A/2026.-

Montevideo, 8 de abril de 2026.-

**60ª ASAMBLEA GENERAL DEL
CENTRO INTERAMERICANO DE
ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS
(CIAT)**

SEC.GRAL./1983

**Punta Cana - República Dominicana del 11
al 15.05.2026.**

Pago de viáticos a la Cra. Liliana Mella.-

VISTO: la R.D. N° 10-11/2026, de fecha 08.04.2026, por la cual se designó a la Directora Técnica de la Asesoría Tributaria y Recaudación (ATYR), Cra. Liliana Mella (N° 8167), para participar en misión oficial en la 60ª Asamblea General del CIAT, a celebrarse en Punta Cana, República Dominicana, del 11.05.2026 al 15.05.2026;

CONSIDERANDO: que corresponde abonar los gastos de los pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos correspondientes, con las deducciones pertinentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por los Decretos Nos. 148/992 del 03.04.1992, 229/996 del 18.06.1996 y 56/002 del 19.02.2002;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) POR LA GERENCIA DE FINANZAS ABÓNESE A LA DIRECTORA TÉCNICA DE ATYR, CRA. LILIANA MELLA, LOS GASTOS DE LOS PASAJES AÉREOS MONTEVIDEO - REPÚBLICA DOMINICANA - MONTEVIDEO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES, DE ACUERDO CON LA ESCALA VIGENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN, MÁS LOS DÍAS QUE INSUMAN LOS TRASLADOS, LOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERARÁN EN MISIÓN OFICIAL, EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DISPUESTA POR LA R.D. N° 10-11/2026, DEL DÍA DE LA FECHA.-
- 2º) NOTIFÍQUESE A LA DIRECTORA TÉCNICA DE ATYR, CRA. LILIANA MELLA, COMUNÍQUESE A LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta